

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **817**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución ratificando la Resolución de Presidencia Nº 220/96, por la cual se cita a Sesión Especial para el Día 11/12/96.

Entró en la Sesión

11/12/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 364/96

Nº:

Orden del día Nº:

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

PRESIDENCIA

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
11.12.96	
MESA DE ENTRADA	
Nº 817	Hs. 11:40
FIRMA: 	

USHUAIA, 10 DIC. 1996

VISTO La nota presentada por los señores Legisladores: Marcelo ROMERO, Enrique PACHECO, María del Carmen FEULLADE, Juan ROMANO, y Marcela OYARZUN ; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia la realización de una Sesión Especial para el día Miércoles 11 de Diciembre del corriente año a la hora 17.00, a los efectos de dar tratamiento al siguiente temario:

- a)- Asunto N° 743.-
- b)- Asunto N° 613 y 614 en conjunto.-
- c)- Modificación de la Ley Provincial N°314.-

Que esta Presidencia por motivos reglamentarios convoca a Sesión Especial para el día solicitado por los señores Legisladores ROMERO, PACHECO, FEULLADE, OYARZUN y ROMANO, modificando el horario de las 17:00 horas a las 20:30 horas, dando de esta manera cumplimiento a las cuarenta ocho horas (48) de antelación para citar a los señores Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 100° de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CITASE "ad-referéndum" de la Cámara Legislativa a Sesión Especial a los señores Legisladores y Secretarios para el día Miércoles 11 de Diciembre a las 20:30 horas, de acuerdo a lo solicitado por los señores Legisladores: Marcelo ROMERO, Enrique PACHECO, María del Carmen FEULLADE, Juan ROMANO y Marcela OYARZUN y según lo dispuesto en la reglamentación en vigencia ; a los efectos de dar tratamiento al siguiente temario:

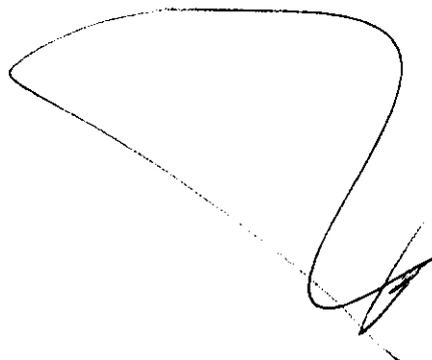
- a)- Asunto N° 743.-
- b)- Asunto N° 613 y 614 en conjunto.-
- c)- Modificación de la Ley Provincial N° 314.-

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a las Secretarías Administrativa y Legislativa, a los Bloques Políticos y a las Áreas de Presidencia. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 220 196.-

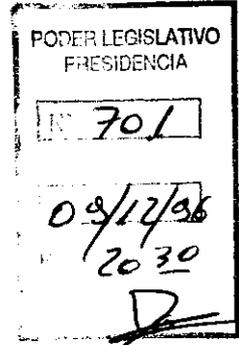
ES COPIA FIEL


EDIT E. DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



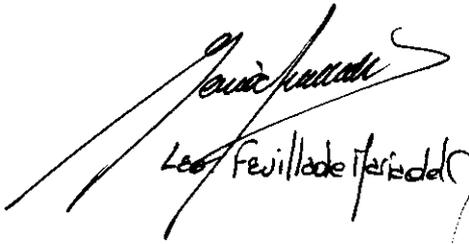
Ushuaia, 09 de Diciembre de 1.996.-

Señor Presidente:

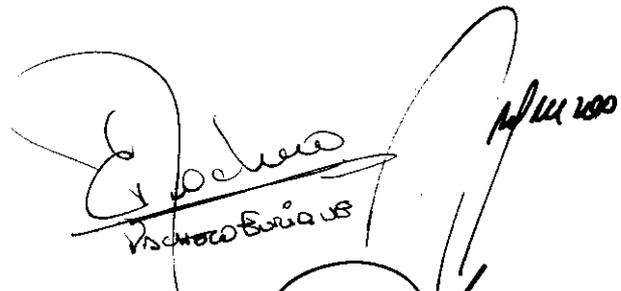
Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Presidente, a fin de solicitarle, tenga a bien, convoque a Sesión Especial para el día miércoles 11 de diciembre del corriente año a la hora diecisiete (17:00) a efectos de tratar los siguientes temas:

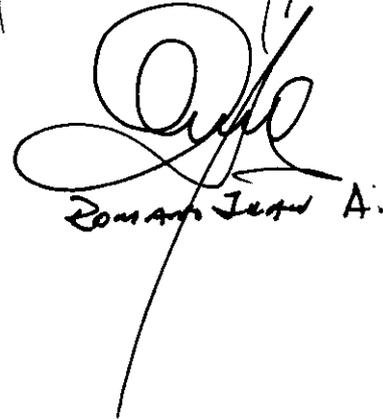
- a) Asunto N° 743;
- b) Asuntos N° 613 y 614 en conjunto;
- c) Modificación de la Ley Provincial N° 314.-

Sin otro particular, saludamos al Señor Presidente con atenta consideración.-


Leonardo J. Romero

MANUELO J. ROMERO
Vicepresidente I
Poder Legislativo


E. Pacheco


Roman José A.

AL SEÑOR
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO
Dn. MIGUEL A. CASTRO
SU DESPACHO.-